

PUBLIQUESE
EN SITIO ELECTRONICO DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES
/ LEY 20 285 /

BND/CEAM

DEPARTAMENTO
JURIDICO

CONSEJO NACIONAL DE LA
CULTURA Y LAS ARTES

15 FEB. 2011

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

FIJA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA
SER FINANCIADOS CON RECURSOS
DEL FONDO DE FOMENTO
AUDIOVISUAL, EN LAS LÍNEAS DE
PRODUCCIÓN DE OBRAS
AUDIOVISUALES DE LARGOMETRAJES
Y DE PRODUCCIÓN DE OBRAS
AUDIOVISUALES DE MEDIOMETRAJE
DOCUMENTAL, CONVOCATORIA 2011.

EXENTA N°

VALPARAÍSO 15.02.2011 00646

VISTO

Estos antecedentes: el Memorando Interno N° 05-S/655, de Jefe (S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con fecha 10 de febrero de 2011, que acompaña: acta de selección y de adjudicación de recursos, de fechas 31 de enero y 01, 02 y 03 de febrero de 2011, del Jurado del Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, en las Líneas de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje y de Producción de Obras Audiovisuales de Mediometraje Documental, Convocatoria 2011, que contiene nómina de proyectos seleccionados en el concurso antes mencionado, certificada por la Secretaría Ejecutiva.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual señala que el Estado de Chile apoya, promueve y fomenta la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación, para la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación. Con el objeto de cumplir esta finalidad, la ley ha creado el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, que tiene por objeto, entre otros, asesorar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional audiovisual y definir los procedimientos para la asignación de los recursos públicos especiales para la actividad audiovisual.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo III de esta Ley, que crea el Fondo de Fomento Audiovisual, éste será administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y estará destinado a otorgar ayudas para el financiamiento total o parcial, de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual, asignándose sus recursos a través de concursos públicos, postulaciones y licitaciones.

Que, en virtud de lo anterior, se convocó al Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011 para las Líneas de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje y de Producción de Obras Audiovisuales de Mediometraje Documental, cuyas Bases se aprobaron por este Consejo mediante Resolución Exenta N° 3.760, de 20 de agosto de 2010, modificada por la Resolución Exenta N° 4.223, de fecha 15 de septiembre de 2010.

Que, en aplicación del procedimiento concursal, luego del proceso de admisibilidad e impugnaciones, el Comité de Evaluadores designado legalmente, elaboró un informe con la evaluación artística, técnica y financiera de los proyectos sometidos a su conocimiento, y confeccionó una nómina de proyectos preseleccionados, con indicación del puntaje asignado, para ser remitidos al Jurado del concurso a quien corresponde la selección y asignación de recursos.

Que, según consta del acta respectiva, el Jurado, designado mediante Resolución Exenta N° 6.012, de fecha 30 de diciembre de 2010, de este Servicio, constituido los días 31 de enero y 01, 02 y 03 de febrero de 2011, procedió a seleccionar y asignar los recursos a los proyectos que, en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles confeccionada por el Comité de Evaluadores.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEPARTAMENTO JURIDICO

Que, entre los proyectos seleccionados por el Jurado en la Línea de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje, se encuentra el Proyecto Folio N° 22069-8, titulado "Un paseo de Oficina", cuyo Responsable corresponde a "Asesorías y Producciones Goa Limitada", cuya selección no será fijada en la presente resolución, por encontrarse pendiente el análisis de factibilidad jurídica en relación a posibles inhabilidades.

Que, en mérito de lo expuesto, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual; en la Ley N° 20.481 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, año 2011; la Resolución Exenta N° 692, de 2010; en el Decreto Supremo N° 151, de 2005, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 3.760, de 20 de agosto de 2010, que aprueba Bases de Concurso Público; la Resolución Exenta N° 5.508, de fecha 06 de diciembre de 2010, que fija nómina de proyectos inadmisibles; en la Resolución Exenta N° 5.988, de 29 de diciembre de 2010, que resuelve impugnación presentada contra la declaración de inadmisibilidad; en la Resolución Exenta N° 5.837, de 23 de diciembre de 2010, que fijó nómina de integrantes del Comité de Evaluadores técnicos; en la Resolución Exenta N° 6.012, de 30 de diciembre de 2010, que fijó la nómina de integrantes del Comité de Evaluadores Artísticos Nacionales y del Jurado; todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y relativas al Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011, Líneas de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje y de Producción de Obras Audiovisuales de Mediometrage Documental, y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la siguiente

nómina de proyectos seleccionados y en lista de espera en el Concurso Público del Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2011, en las Líneas de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje y de Producción de Obras Audiovisuales de Mediometrage Documental, conforme consta en acta de selección de Jurado de fechas 31 de enero y 01, 02 y 03 de febrero de 2011, que contiene nómina de proyectos seleccionados y en lista de espera, certificada por la Secretaría Ejecutiva de dicho Fondo:

- Línea de Producción de Obras Audiovisuales de Largometraje:

N°	FOLIO	TITULO PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	REGION	MONTO OTORGADO
1	19957-5	DOS DISPAROS	JIRAFÁ FILMS	77544170-4	LOS RÍOS	\$ 63.331.043
2	22042-6	ROMANCE POLICIAL	CENECA PRODUCCIONES	78836510-1	METROPOLITANA	\$ 112.605.788
3	18847-6	CARNE DE PERRO	CENECA PRODUCCIONES	78836510-1	METROPOLITANA	\$ 90.000.000
4	22066-3	METRO CUADRADO	LAS NENAS GESTIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	76062169-2	METROPOLITANA	\$ 9.980.468
5	22126-0	TE CREÍS LA MÁS LINDA... (PERO ME CAGASTE LA VIDA)	PRODUCTORA AUDIOVISUAL DON QUIJOTE FILMS LTDA.	76089002-2	METROPOLITANA	\$ 84.875.329
6	22137-6	EL AÑO DEL TIGRE	LELIO Y MAZA LIMITADA	76092758-9	METROPOLITANA	\$ 25.000.000
7	22164-3	NO	ASESORIAS Y PRODUCCIONES FABULA LIMITADA	76046130-K	METROPOLITANA	\$ 153.000.000
8	22133-3	LA NOCHE DE ENFRENTA	SURICATO E.I.R.L	76792570-0	METROPOLITANA	\$ 152.783.814
9	22065-5	TIEMPOS MALOS	NÓMADA PRODUCCIONES E.I.R.L.	76066264-K	METROPOLITANA	\$ 24.301.573
10	22062-0	MATAR A UN HOMBRE	SERVICIOS AUDIOVISUALES LIMITADA "EL REMANSO"	76053893-0	METROPOLITANA	\$ 153.000.000
11	22080-9	SURIRE	PERUT OSNOVIKOFF LIMITADA	77928840-4	METROPOLITANA	\$ 57.352.398
12	22109-0	EL DEBER DE LA SONRISA	AZUL PRODUCCIONES S.A.	96905690-9	METROPOLITANA	\$ 74.012.981



13	22116-3	ELECTRODOMESTICOS	PROYECTA PRODUCCIONES	77490310-0	METROPOLITANA	\$ 18.111.914
14	22121-K	LA CIUDAD DE LOS CÉSARES" (CONSPIRA	SERVICIOS AUDIOVISUALES FRANCISCO HERVÉ ESPEJO EIRL	76869950-K	METROPOLITANA	\$ 80.585.690
15	22143-0	SALAM	PRODUCTORA AUDIOVISUAL DON QUIJOTE FILMS LIMITADA	76089002-2	METROPOLITANA	\$ 19.997.925
16	22112-0	RODAJE POSTPRODUCCIÓN BLOG CUBA	Y LUPE FILMS	76756800-2	METROPOLITANA	\$ 119.429.576

Lista de Espera:

Nº	FOLIO	TITULO PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	REGION	MONTO OTORGADO
1	22103-1	ATRAPADOS EN JAPON	VIVIENNE BARRY ANIMACION PRODUCCIONES AUDIOVISUALES E.I.R.L	76038648-0	METROPOLITANA	\$ 81.224.168
2	22047-7	EN BENEFICIO PROPIO	ZOOFILMS MULTIMEDIOS PRODUCCIONES LTDA	76028670-2	METROPOLITANA	\$ 76.400.885
3	22145-7	LAS NIÑAS QUISPE	ASESORIAS PRODUCCIONES FABULA LIMITADA	76046130-K	METROPOLITANA	\$ 150.000.000
4	22054-K	YO SOY CAGLIOSTRO	PROTAGONISTA FILMS	76454200-2	METROPOLITANA	\$170.000.000
5	22072-8	EL SONIDO DEL TIEMPO, EL VIAJE DE MARGOT LOYOLA	TRINACRIO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL LTDA.	76043500-7	VALPARAÍSO	\$ 72.757.832
6	22182-1	EL MUNDO INVISIBLE	ANDRÉS WOOD PRODUCCIONES S.A	96678930-1	METROPOLITANA	\$ 52.990.318

- Línea de Producción de Obras Audiovisuales de Mediometraje Documental:

Nº	FOLIO	TITULO PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	REGION	MONTO OTORGADO
1	15773-2	NOSOTRAS, MUJERES PASAJERO	LAS DEL PRODUCCIONES EL PASEODIGITAL LIMITADA	77947600-6	METROPOLITANA	\$ 25.453.723
2	22053-1	LA CRUZADA DE ROBYNSON	ZOOFILMS MULTIMEDIOS PRODUCCIONES LTDA	76028670-2	METROPOLITANA	\$ 39.865.932
3	22077-9	"LOS ROCKERS, HÉROES DEL BARRIO"	THEMA PUBLICIDAD S.A.	99501060-7	METROPOLITANA	\$ 26.491.077
4	22104-K	TRAPANANDA	PERRO ALADO LTDA.	76015383-4	METROPOLITANA	\$ 37.779.606
5	22105-8	EL SOLTERO DE LA FAMILIA	PRODUCCIONES APLAPLAC LTDA.	77441160-7	METROPOLITANA	\$ 37.464.423
6	22107-4	NAVEGANTES DEL DESIERTO	OJO CHANGO FILMS EIRL	76083139-5	ATACAMA	\$ 39.462.673
7	22165-1	MEMORIAS VIENTO DEL	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES RAYO Y MOSCOSO LTDA	76104757-4	METROPOLITANA	\$ 10.467.097

Lista de Espera:

Nº	FOLIO	TITULO PROYECTO	RESPONSABLE	RUT	REGION	MONTO OTORGADO
1	22035-3	UN DOMINGO DE PRIMAVERA	DAKINI FILMS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES MAGALI MENESES EIRL	76116149-0	METROPOLITANA	\$ 39.808.007
2	22117-1	LEVAGGI	DOCUFILMS CINE & TELEVISION LIMITADA	76050858-6	METROPOLITANA	\$ 39.992.414
3	22183-K	EL HERNAN FURIOSO	DAS KAPITAL EDICIONES LTDA	76047556-0	METROPOLITANA	\$ 37.378.891
4	22120-1	EL ORIGEN DE LAS ESPECIES	SERVICIOS AUDIOVISUALES FRANCISCO HERVÉ ESPEJO EIRL	76869950-K	METROPOLITANA	\$ 39.814.444

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de este Consejo, a través de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, las medidas conducentes a la suscripción de los convenios de ejecución respectivos entre este Consejo, representado por los(as) respectivos(as) Directores(as) Regionales, y los(as) responsables de los proyectos



seleccionados individualizados en el artículo precedente de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, las garantías y sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, en coordinación con el Departamento de Administración General, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE una vez tramitada, en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros", en la categoría "Reconocimiento de Derechos" a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**


GONZALO MARTIN DE MARCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



Resol 04/96

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, CNCA
- 1 Unidad de Regiones, CNCA
- 1 Dirección Regional, Región de Atacama, CNCA
- 1 Dirección Regional, Región Metropolitana, CNCA
- 1 Dirección Regional, Región de Valparaíso, CNCA
- 1 Dirección Regional, Región de Los Ríos, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA
- 1 Sección de Contabilidad y Tesorería, CNCA
- 1 Sección de Recursos Financieros, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Secretaría Administrativa y Documental, CNCA